ACTA DE EVALUACIÓN PARCIAL
INVITACIÓN PÚBLICA MC - 001 DE 2026

OBJETO: "SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACIÓN"

PRESUPUESTO OFICIAL: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ML.L ($ 13.820.000); IVA INCLUIDO

Dando aplicación al Decreto 1082 de 2015, subsección 5, articulo 2.2.1.2.1.5.2, NUMERAL 4, el cual reza: *"LA ENTIDAD ESTATAL DEBE REVISAR LAS OFERTAS ECONOMICAS Y VERIFICAR QUE LA DE MENOR PRECIO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACION. SI ESTA NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACION, LA ENTIDAD ESTATAL DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION DE LA OFERTA CON EL SEGUNDO MEJOR PRECIO, Y ASI SUCESIVAMENTE"*

Que siendo las 08:00 AM del 12 de mayo de 2026 se da por terminado el plazo para presentar propuestas de la Invitación Pública MC - 001 de 2025.

Que una vez se hizo apertura de las propuestas económicas se conoció que presentaron documentación:

NOMBRE	VALOR PROPUESTA
1.CARVAJ S.A.S	$ 13.430.000
2.ROBINSON CORREA AGUDELO	$ 13.820.000

Que, una vez revisadas las ofertas económicas entregadas, se observa la oferta presentada de menor precio es la oferta de la empresa CARVAL S.A.S, Nit, 901357554-1, razón por la cual se procede a evaluar la propuesta de la siguiente manera:

REQUISITOS JURÍDICOS Y TECNICOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Si se trata de una persona natural mediante la presentación de registro mercantil de la cámara de comercio de su domicilio y su **objeto social debe estar relacionado con el objeto contractual,** con fecha de expedición **no mayor a 30 días calendario.** Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el documento debe ser legible y en original y su objeto social debe estar relacionado con el objeto contractual, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.		**X**	Aporta certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia Fecha de expedición 10/04/2026 Objeto social *No tiene relación con el objeto contractual* Fecha de expedición

			10/04/2025. Fecha de matrícula 21/01/2020 Dirección domicilio: Domicilio Calle 47 B 89 A 19 Medellín, Antioquia No cumple
LIMITACION MIPYME encuentren domiciliados en el **municipio de San Jerónimo - Departamento de Antioquia**, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil y/o RUT, según el caso.		**X**	No aporta
Una (1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, persona natural según la modalidad que aplique legible por ambos lados y ampliada al 150%.	**X**		
Fotocopias del Registro Único Tributario (RUT).	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinario-PROCURADURIA (se descarga de la web www.procuraduria.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.		**X**	No aporta certificado
Boletín de Responsabilidad Fiscal – CONTRALORIA (se descarga de la web www.contraloriagen.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**X**		Fecha de expedición 06/05/2026
Certificado de los Aportes y Pagos de Seguridad Social y Parafiscales en caso de Personas Jurídicas aportar certificado de encontrarse al día con el pago de aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde se evidencie el pago durante los últimos seis (6) meses. En caso de que la seguridad social sea certificada por el revisor fiscal, éste debe adjuntar cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente. Para persona Natural constancia o planilla de pago de seguridad social en calidad de independiente cotizante activo.	**X**		Aporta certificado suscrito por MELISSA CARVAJAL GUISAO C.C 1.038.338.223 Fecha de expedición 07/04/2026
Fotocopia de la Tarjeta Militar para personas naturales menores de 50 años legible por ambos lados ampliada al 150%. O acreditar su situación militar	**N/A**		
El oferente deberá contar con un periodo mínimo de constitución no menor a **10 años** en personas jurídicas y en persona natural el mismo término ejerciendo la actividad económica según registro mercantil.		**X**	Aporta certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia Fecha de expedición

			10/04/2026 Fecha de constitución 21/01/2020 No cumple
Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016 (Se descarga en la página: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx).	**X**		Fecha de expedición 07/05/2026
Antecedentes judiciales	**X**		Fecha de expedición 06/05/2026
Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos, de conformidad con la ley 2097 de 2021	**X**		Fecha de expedición 05/05/2026
Carta de Presentación de la Oferta	**X**		Suscrito por MELISSA CARVAJAL GUISAO C.C 1.038.338.223
Compromiso Anticorrupción	**X**		Suscrito por MELISSA CARVAJAL GUISAO C.C 1.038.338.223
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Se considera oferente habilitado el que cumpla con la siguiente experiencia específica mínima: El oferente deberá certificar mediante máximo tres (3) certificados de experiencia emitidos en papel timbrado y firmado por el representante legal de la empresa certificadora o supervisor del contrato los cuales deben contener cada uno: OBJETO DEL CONTRATO VALOR DEL CONTRATO PLAZO DEL CONTRATO CONCEPTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL POR LA ENTIDAD CONTRATANTE La suma de los tres certificados deberá dar como resultado 2 veces el presupuesto oficial y al menos uno de esos certificados debe ser con una entidad del estado y que el valor sea igual o mayor al presupuesto oficial. Se acepta que el otro certificado sea con persona natural o jurídica de derecho privado y /o con entidad pública. No se aceptarán como experiencia minuta de contratos, certificados de experiencia sin firma original, sin timbrar o sin la información de la empresa certificadora donde se pueda comprobar la veracidad del mismo.		**X**	No aporta

Experiencia general diferencial	**-**	**-**	
CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGÍSTICA: Cada oferente deberá certificar juramentadamente que está en capacidad de cumplir con todos y cada uno de los de los requisitos exigidos en las condiciones del objeto contractual. Aportar ficha técnica suscrita por el proponente.		**X**	Aporta certificado Suscrito por MELISSA CARVAJAL GUISAO C.C 1.038.338.223 No aporta ficha técnica
PROPUESTA ECONOMICA (FICHA TECNICA)	**X**		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluados los requisitos anteriores se determina que la propuesta presentada por CARVAJ S.A.S, identificado con NIT 901357554-1, se evidencia que la oferta no cumple con las condiciones jurídicas del presente proceso, por lo tanto, según el artículo 5 de la invitación publica "***5.11*** *Cuando el proponente no tenga capacidad jurídica para celebrar el contrato";* por lo tanto, se rechaza la oferta y se procede a evaluar la segunda menor oferta presentada por ROBINSON CORREA AGUDELO

REQUISITOS JURÍDICOS Y TECNICOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Si se trata de una persona natural mediante la presentación de registro mercantil de la cámara de comercio de su domicilio y su objeto social debe estar relacionado con el objeto contractual, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el documento debe ser legible y en original y su objeto social debe estar relacionado con el objeto contractual, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	**X**		Aporta certificado de Matricula de personal natural Cámara de Comercio de Medellín, para Antioquia. Actividad económica: *"Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados".* Fecha de expedición 28/04/2026. Fecha de matrícula 02/05/2002 Dirección domicilio Cr 10

			N 21-41 San Jerónimo, Antioquia
LIMITACION MIPYME encuentren domiciliados en el **municipio de San Jerónimo - Departamento de Antioquia**, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil y/o RUT, según el caso.	**X**		Aporta certificado suscrito por ROBINSON ARBEY CORREA AGUDELO C.C 71.771.565 Se verifica en el certificado de matrícula de persona natural expedido por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, fecha de expedición 28/04/2026 Domicilio Cr 10 21 41 San Jerónimo, Antioquia
Una (1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, persona natural según la modalidad que aplique legible por ambos lados y ampliada al 150%.	**X**		
Fotocopias del Registro Único Tributario (RUT).	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinario-PROCURADURIA (se descarga de la web www.procuraduria.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**X**		Fecha de expedición 22/04/2026
Boletín de Responsabilidad Fiscal – CONTRALORIA (se descarga de la web www.contraloriagen.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**X**		Fecha de expedición 22/04/2026
Certificado de los Aportes y Pagos de Seguridad Social y Parafiscales en caso de Personas Jurídicas aportar certificado de encontrarse al día con el pago de aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde se evidencie el pago durante los últimos seis (6) meses. En caso de que la seguridad social sea certificada por el revisor fiscal, éste debe adjuntar cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente. Para persona Natural constancia o planilla de pago de seguridad social en calidad de independiente cotizante activo.	**X**		Aporta certificado suscrito por ROBINSON ARBEY CORREA AGUDELO C.C 71.771.565 Fecha de expedición 08/05/2026 Planilla pago correspondiente al mes de marzo
Fotocopia de la Tarjeta Militar para personas naturales menores de 50 años legible por ambos lados ampliada al 150%. O acreditar su situación militar	**X**		
El oferente deberá contar con un periodo mínimo de constitución no menor a **10 años** en personas jurídicas y en persona natural el mismo término ejerciendo la actividad económica según registro mercantil.	**X**		Aporta certificado de Matricula de personal natural Cámara de Comercio de Medellín,

			para Antioquia. Fecha de expedición 28/04/2026. Fecha de Matricula 02/05/2002
Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016 (Se descarga en la página: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx).	**X**		Fecha de expedición 22/04/2026
Antecedentes judiciales	**X**		Fecha de expedición 22/04/2026
Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos, de conformidad con la ley 2097 de 2021	**X**		Fecha de expedición 22/04/2026
Carta de Presentación de la Oferta	**X**		Suscrito por ROBINSON ARBEY CORREA AGUDELO C.C 71.771.565
Compromiso Anticorrupción	**X**		Suscrito por ROBINSON ARBEY CORREA AGUDELO C.C 71.771.565
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Se considera oferente habilitado el que cumpla con la siguiente experiencia específica mínima: El oferente deberá certificar mediante máximo tres (3) certificados de experiencia emitidos en papel timbrado y firmado por el representante legal de la empresa certificadora o supervisor del contrato los cuales deben contener cada uno: OBJETO DEL CONTRATO VALOR DEL CONTRATO PLAZO DEL CONTRATO CONCEPTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL POR LA ENTIDAD CONTRATANTE La suma de los tres certificados deberá dar como resultado 2 veces el presupuesto oficial y al menos uno de esos certificados debe ser con una entidad del estado y que el valor sea igual o mayor al presupuesto oficial. Se acepta que el otro certificado sea con persona natural o jurídica	**X**		Cumple con lo exigido en la invitación pública

de derecho privado y /o con entidad pública. No se aceptarán como experiencia minuta de contratos, certificados de experiencia sin firma original, sin timbrar o sin la información de la empresa certificadora donde se pueda comprobar la veracidad del mismo.			
CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGÍSTICA: Cada oferente deberá certificar juramentadamente que está en capacidad de cumplir con todos y cada uno de los de los requisitos exigidos en las condiciones del objeto contractual. Aportar ficha técnica suscrita por el proponente	**X**		Aporta documento Suscrito por ROBINSON ARBEY CORREA AGUDELO C.C 71.771.565 Aporta ficha técnica
PROPUESTA ECONOMICA (FICHA TECNICA)	**X**		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluados los requisitos anteriores se determina que la propuesta presentada por ROBINSON CORREA AGUDELO, CC 71771565, cumple con todos los requisitos exigidos en el proceso de invitación de mínima cuantía N° 001 de 2026, razón por la cual se habilita y se recomienda aceptar su oferta.

Igualmente, se coloca en traslado por el término de un (1) día hábil de conformidad con lo establecido en el *ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*

(…)

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

(…)”

Dado en San Jerónimo a los trece (13) días del mes de mayo de 2026

DIEGO EDIXON CEBAYOS BEDOYA
Presidente Concejo Municipal